



**encuentros  
ciudadanos**

**LOCALIDAD DE SUBA**

**2024**



**Suba** LAB  
Cocreando la Suba del futuro



ALCALDÍA LOCAL DE  
**SUBA**

**BOGOTÁ**

# COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

## Acuerdo 740 de 2019

La **Alcaldía Local** , se ocupa de facilitar la acción del Distrito Capital en las localidades

1. Administrar las alcaldías locales
2. Inversiones complementarias en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales.
3. Diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público y peatonal local e intermedio
4. Construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo.
5. Acciones que promuevan los derechos de las mujeres
6. Promover la seguridad y convivencia ciudadanas.
7. Gestión ambiental
8. Atender y prevenir riesgos de desastres naturales.
9. Fomentar la participación ciudadana.
10. Inspección, vigilancia y control.
11. Inversiones complementarias en Salud, Integración Social, Educación, Mujer, poblaciones, ruralidad
12. Inversiones complementarias que promuevan la prevención del embarazo en adolescentes, así como de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

\* Impulso al emprendimiento, fortalecimiento de la capacidad productiva, la formación y capacitación laboral





# COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

## Acuerdo 740 de 2019

El **Fondo de Desarrollo Local** ,Con cargo a los recursos del Fondo se financiarán las inversiones priorizadas en el Plan de Desarrollo Local.

**Juntas Administradoras Locales** realizarán la vigilancia y control sobre la inversión y ejecución de los recursos asignados al respectivo Fondo de Desarrollo Local

### Conceptos de Gastos

Da cuenta de la actividad, proyecto, etc. en el que se invertirá el recurso

### Líneas de inversión

De donde se sacara el recurso para invertir por ejemplo: **Atención a las violencias**

  
Presupuestos  
Participativos

28

7

  
Gestión  
Local

# ENCUENTROS CIUDADANOS

## Decreto 447 de 2023 Política Pública de participación

Los Encuentros de Participación Ciudadana son un espacio que también permite a la ciudadanía en general informarse, consultar, cocrear y concretar temas de interés público, establecidos en el artículo 6 del Decreto Distrital 477 de 2023 "por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023-2034" que se traduce en la formulación de los Planes de Desarrollo Local.

### Objetivo 1. Bogotá se siente segura



#### TEMA



Infraestructura para la movilidad local

#### SUBTEMAS

Malla vial y espacio público peatonal

#### TEMA



Seguridad y convivencia

#### SUBTEMAS

Seguridad y convivencia

#### TEMA



Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

#### SUBTEMAS

Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

- ✓
  - ✓
  - ✓
  - ✓
- Identificar las **problemáticas, causas**, donde se ubica la **problemática** y una **alternativa de solución**

Línea de inversión y concepto de gasto

## OBJETIVOS, TEMAS Y SUBTEMAS



### Pasos para participar

1. **Conoce** los objetivos, temas y subtemas del Plan de Desarrollo Local.
2. **Selecciona** el objetivo y el tema en las mesas de trabajo sobre el cual proponer.
3. En las mesas de trabajo **presenta** unas problemáticas, con sus causas, ubicación si la tienes y una posible solución



ALCALDÍA LOCAL DE  
**SUBA**



# RURALIDAD

## Estado actual

Suba es la cuarta localidad con más extensión rural, registra el 3,078% del área total de zona rural respecto al Distrito Capital y está ubicado en el extremo norte y noroccidente de la localidad de Suba y limita con los municipios de Cota y Chía.



Según un Censo Rural realizado por el Distrito, dicha área es habitada por 16.787 personas distribuidas en 4.353 hogares, en 8 de las 20 localidades de la ciudad, de los cuales el 7% (343 hogares- rurales) corresponde a la localidad de Suba



ALCALDÍA LOCAL DE  
**SUBA**



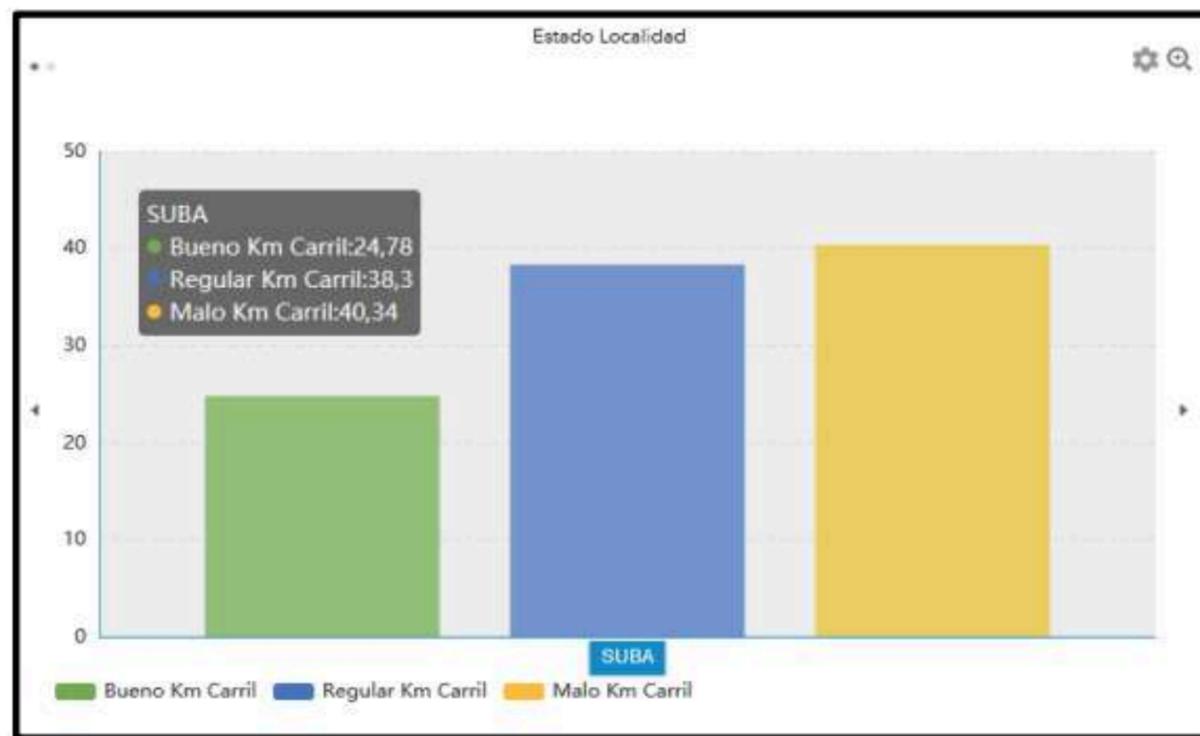
# RURALIDAD

## Caracterización

**Veredas:** Guaymaral, La Lomita, Casablanca Suba, Casablanca Suba I, Casablanca Suba II, Barajas Norte, Tuna Rural y Las Mercedes Suba Rural.

**Centros poblados:** En la vereda Chorrillos se ubica el centro poblado, las demás viviendas se distribuyen en vivienda rural dispersa.

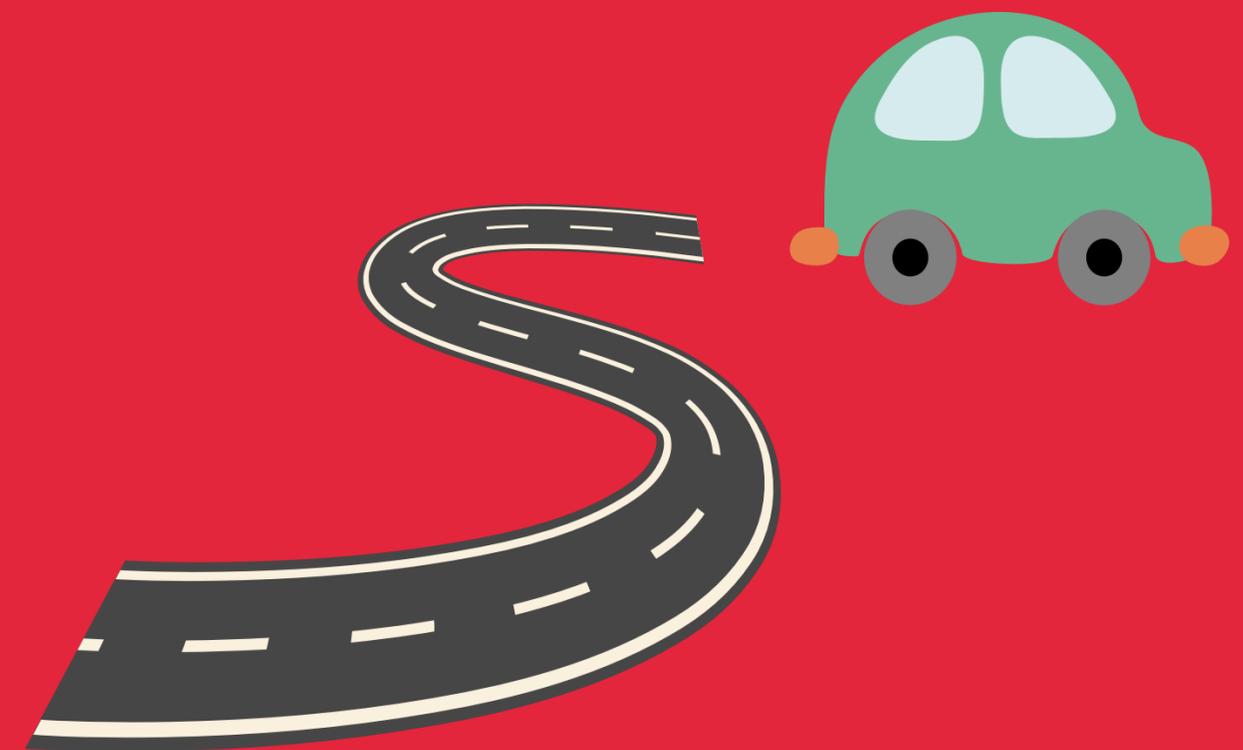
**Vías:** El sector rural cuenta con la vía principal, (Suba – Cota), vías locales secundarias y peatonales en estado afirmado.



La localidad de Suba cuenta con 103.42 Kilómetros Carril diagnosticados según estado de la malla vial Rural. Fuente: Base de Datos del Diagnóstico de la Malla Vial Rural de Bogotá D.C

## Medios de transporte:

- Chorrillos cuenta con el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)
- Rutas escolares
- Vehículos particulares



# RURALIDAD

## Estratificación



## Datos importantes

Localidad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total
Usaquén	241	102	71	58	19	153	644
Chapinero	23	12	8	1		10	54
Santa Fe	153	41	36	25	38	34	327
San Cristóbal	32	9	4	1		2	48
Usme	616	359	137	39	22	30	1.203
Suba		142	40	34	77	1.149	1.442
Ciudad Bolívar	1.281	298	72	20	6	8	1.685
Sumapaz	420	230	82	25	12	17	786
<b>Total Bogotá</b>	<b>2.766</b>	<b>1.193</b>	<b>450</b>	<b>203</b>	<b>174</b>	<b>1.403</b>	<b>6.189</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC

Número de predios rurales por estrato socioeconómico.  
Fuente: (Secretaría de Planeación)

En cuanto a la calidad del aire la zona norte que es UPR Guaymaral la problemática se centra en el polvo suspendido ocasionado por las vías sin pavimentar, por el flujo de vehículos pesados y el uso de agroquímicos mientras que en la UPR Chorrillos la calidad de aire se ve afectada por la quema de madera vegetal a cielo abierto para la extracción de Carbón.

# RURALIDAD

## Características socio-económicas

En la zona rural de la localidad de Suba se evidencia lo siguiente:

Vereda	Tuna Rural	Las Mercedes Suba Rural	Barajas Norte	La Lomita	Casablanca Suba I	Casablanca Suba	Guaymaral	0
Personas censadas	710	53	74	199	5	3	156	1195
Hogares Censados	181	15	19	51	1	1	40	126
Fincas Censadas	17	5	1	11	0	0	8	42
Plantas aromáticas y medicinales(Kg)	0	0	0	0	0	0	0	0
Hortalizas varias(Kg)	750	0	0	0	0	0	7.000	7750
Arveja(Kg)	0	0	0	0	0	0	0	0
Cebolla y coles(Kg)	39.137,50	0	0	0	0	0	0	39137,5
Frutas(Kg)	50	0	0	0	0	0	0	0
Granos varios (Kg)	3,625,00	0	0	0	0	0	0	0
Pastos y forrajes(Kg)	0,00	0	0	0	0	0	0	0
Sin definir(Kg)	0	0	0	0	0	0	0	0
Verduras(Kg)	0	63	0	0	0	0	0	63
Papa(Kg)	2.900	0	0	0	0	0	0	2900
Orquídeas(Kg)	0	0	0	0	0	0	0	0

Actividades económicas ruralidad



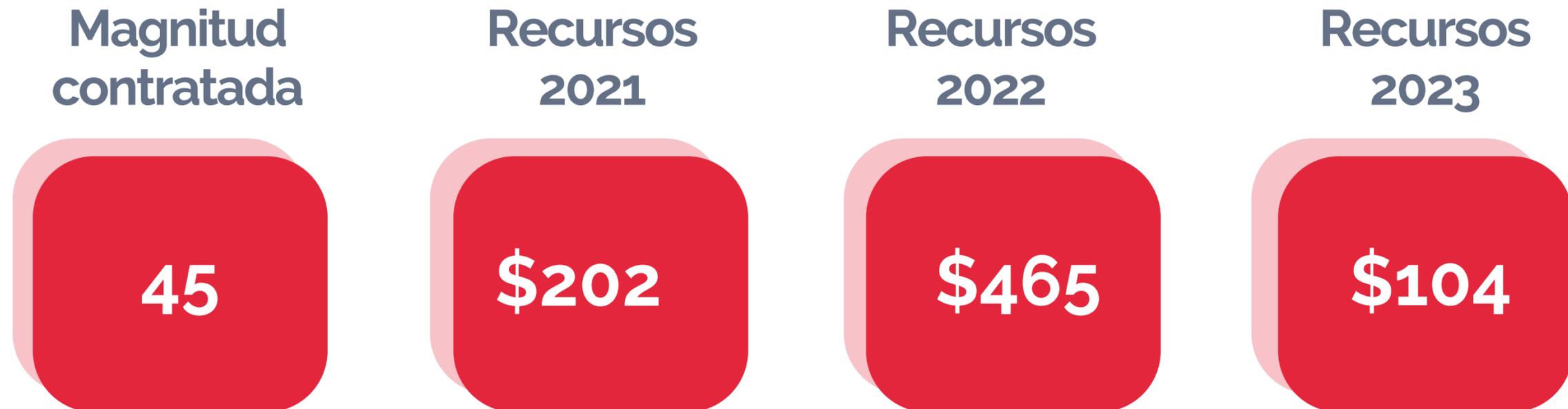
ALCALDÍA LOCAL DE  
**SUBA**



# RURALIDAD

## Relación de bienes y servicios contratados

Predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental



Cifras en millones de pesos

Fuente: MUSI corte 31 de diciembre 2023

# RURALIDAD

## Relación de bienes y servicios contratados

Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas



Cifras en millones de pesos

Fuente: MUSI corte 31 de diciembre 2023



**¡Muchas  
gracias  
por su  
atención!**

## **CONTACTO**

Dirección: Calle 146 C Bis No. 90 - 57

Telefonos: (+60) 1 662 02 22

Correo Institucional:

Bogotá Te Escucha - para la Gestión de  
Peticiónes Ciudadanas SDQS